



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 2531  
ANT. : - Licitación Pública N° 18/2024 Asesoría Técnica y Administrativa Construcción Pavimentos Participativos 33° Proceso, Región de Antofagasta, Comunas de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama, Código BIP N° 40052491-0, según ID 650-28-LQ24. - Carta PP33-001 de fecha 05 de noviembre de 2024 de la UTP conformada por HM Consultores Limitada y Hugo David Miranda Maureira.  
MAT. : Se aprueba cambio de Profesional para el cargo de encargado de trazados, niveles y verificación topográfica en la Licitación Pública N° 18/2024 Asesoría Técnica y Administrativa Construcción Pavimentos Participativos 33° Proceso, Región de Antofagasta, Comunas de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama, Código BIP N° 40052491-0, según ID 650-28-LQ24.  
ADJ. : No hay

Antofagasta, 07 noviembre 2024

**A : ANDRES MEDINA SEGURA**  
**UTP H M CONSULTORES LTDA. / HUGO DAVID MIRANDA MAUREIRA**  
**DE : ROBINSON ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y**  
**URBANIZACION SERVIU REGION DE ANTOFAGASTA**

Con relación a la carta individualizada en el antecedente, mediante la cual la empresa contratista informa que se procederá al cambio del profesional para el cargo de encargado de trazados, niveles y verificación topográfica respecto de la Licitación Pública N°18/2024 "Asesoría Técnica y Administrativa Construcción Pavimentos Participativos 33° Proceso, Región de Antofagasta, Comunas de Antofagasta, Calama, San Pedro de Atacama", Código BIP N° 40052491-0, según ID 650-28-LQ24, informo a usted que se acepta el siguiente cambio:

- Encargado de trazados, niveles y verificación topográfica, será el Sr. Jorge Bravo Bustamante, de profesión Ingeniero de Ejecución en Geomensura, quién reemplazará al Sr. Marco Miranda Jaña, de similar profesión.

Lo anterior, por cuanto se ha presentado el correspondiente Certificado de Título y Currículum, que a su vez ha sido debidamente legalizado ante notario para acreditar la experiencia que avala su trabajo, cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases administrativas del contrato, numeral 5.3.1.- "**Anexos o Antecedentes Administrativos, Requisitos mínimos de los profesionales**", **Ítem 3.-**

Saluda atentamente a Ud.

**ROBINSON ANTONIO ESPEJO CHEPILLO**  
**JEFE (S) DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION SERVIU**  
**REGION DE ANTOFAGASTA**

CUG/DMJ/CLA

Distribución

- 1.- ANDRES MEDINA SEGURA AMEDINA@HMCONSULTORES.CL
- 2. HUGO MIRANDA MAUREIRA HMIRANDA@HMCONSULTORES.CL
- 3. JEFE DEPARTAMENTO TECNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACION
- 4. ENCARGADO DE AREA PROYECTOS URBANOS
- 5. ENCARGADO UNIDAD DE CONSTRUCCIONES URBANAS
- 6. CARPETA ASESORIA - CARLOS URIZAR GÓMEZ - LUZ ZAPATA CALDERON - ENCARGADO ASESORÍA
- 7. LUZ ZAPATA CALDERON - SERGIO SANCHEZ MORENO - TRANSPARENCIA ACTIVA
- 8. OFICINA DE PARTES

Ley de Transparencia Art 7.G